

INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE INDUSTRIAL QUÍMICA ANDINA IQUIASA S.A.

Guayaquil, 30 de marzo de 2010

Señores accionistas de
INDUSTRIAL QUÍMICA ANDINA IQUIASA S.A.
Ciudad.

Estimados señores accionistas:

1. ALCANCE Y OPINIÓN

He revisado, en mi condición de comisario, el Balance general, el Estado de resultados, el Estado de cambios del patrimonio de accionistas y el Estado de flujo de efectivo de la compañía **INDUSTRIAL QUÍMICA ANDINA IQUIASA S.A.** cortados al 31 de diciembre del año 2009.

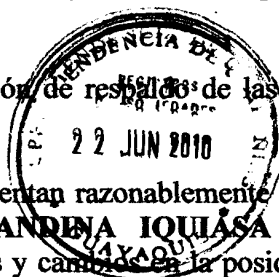
Mi examen fue practicado de acuerdo con normas de Auditoria generalmente aceptadas y, por consiguiente, incluyó aquellas pruebas de libros y documentos de contabilidad y otros procedimientos de auditoria que consideré necesarios de acuerdo a las circunstancias. A continuación enumero algunos de los principales procedimientos de mi revisión, aplicados basándose en pruebas selectivas:

1.1 Comparé los saldos de las cuentas del Balance General y del Estado de ganancias y perdidas con los de las cuentas del Mayor General.

1.2 Revisé la naturaleza y documentación de respaldo de los saldos de las principales cuentas contenidas en los Estados Financieros, tales como Caja, Bancos, Cuentas por cobrar, Inventarios, Activos fijos, otros activos, cuentas y Documentos por Pagar, Otros pasivos y las respectivas cuentas Patrimoniales.

1.3 Revisé la naturaleza y documentación de respaldos de las cuentas de Ingreso y de Gastos.

En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía, **INDUSTRIAL QUÍMICA ANDINA IQUIASA S.A.**, al 31 de diciembre del año 2009, los resultados de operaciones y cambios en la posición financiera por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados que han sido modificados en ciertos aspectos por normas y practicas contables establecidas y autorizadas por la Superintendencia de Compañías en el Ecuador.



2. ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

2.1 Revisé las resoluciones adoptadas por los Organos Directivos de la Compañía y en mi opinión concluyo que los señores Administradores han dado fiel cumplimiento a los mismos y no he detectado incumplimiento de las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio.

2.2 He recibido, por parte de los Administradores, la elaboración necesaria para el desarrollo de mi actividad.

2.3 La correspondencia, libros sociales y de contabilidad se conservan en la forma que determina la ley.

2.4 La conservación y custodia de los bienes de la compañía, son eficientes por lo que concluyo que son cuidados con la diligencia que debe actuar un administrador.

3. CONTROL INTERNO

Los procedimientos de control interno implantados por la administración de la compañía son adecuados y ayuda a dicha Administración a tener un grado razonable (no absoluto) de seguridad que los activos están salvaguardados contra cualquier tipo de pérdida.

4. ANÁLISIS FINANCIERO

4.1 Tal como lo determina el Reglamento de Informes de Comisarios, procedí a efectuar el análisis comparativo de los principales indicadores financieros correspondientes a los dos últimos ejercicios económicos de **INDUSTRIAL QUÍMICA ANDINA IQUIASA S.A.**, cuyos porcentajes son los siguientes:

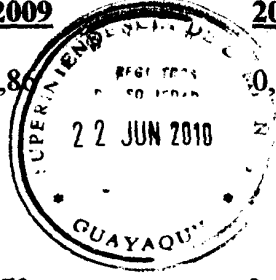
Índices de Capital de Trabajo

Act. Corriente
Pasivo Corriente

Índice rápido de liquidez

A. Corriente – Inventarios
Pasivo corriente

<u>2009</u>	<u>2008</u>
0,86	0,96
0,70	0,63



Margen sobre ventas

<u>Utilidad ejercicio</u>	0,84%	0,89%
Ventas		

Margen sobre el patrimonio

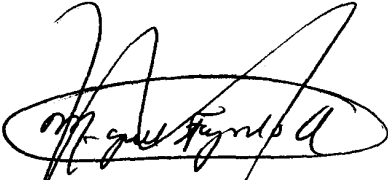
<u>Utilidad ejercicio</u>	0,31%	1,06%
Patrimonio		

5. COMENTARIOS VARIOS

- 5.1 No existió en el orden del día de la Junta General de los puntos que deban tratarse por mi solicitud.
- 5.2 Si existió convocatoria a la Junta General.
- 5.3 No hubieron propuesta de remoción de los Administradores.

Dejo constancia de esta forma haber cumplido el mandato legal, que me impone la presentación del presente informe de la compañía **INDUSTRIAL QUÍMICA ANDINA IQUIASA S.A.**, al 31 de diciembre de 2009.

De los señores accionistas,


GPA Miguel Fajardo Aguiar
COMISARIO

